

acciones que procuren el mejoramiento de las condiciones del plantel educativo, en su caso, así como el de servir de enlace y comunicación entre directivos del Instituto y padres de familia. También podrán colaborar en la organización de eventos en determinados días festivos, de acuerdo con la dirección del Instituto. Esta asociación se registrará por la ley correspondiente de Asociaciones de Padres de Familia emanada de la SEP. Hacemos de su conocimiento que la Asociación de Padres de Familia no está facultada para **intervenir en los programas académicos y planes de trabajo del Instituto, tampoco puede hacerlo en asuntos administrativos** del mismo, tal como lo establece la ley Asociaciones de Padres de Familia emanada de la SEP.

Nuestra Filosofía de Liderazgo en la Enseñanza.

En el Instituto de las Américas Bilingüe creemos que la excelencia académica solo adquiere verdadero significado cuando se encuentra acompañada de valores, liderazgo asertivo y compromiso humano.

Educamos para desarrollar el pensamiento crítico, el autoconocimiento, la creatividad y la sensibilidad; formando personas íntegras, autónomas y responsables, capaces de construir un mundo mejor.

Guiamos cada una de nuestras decisiones con honestidad, congruencia, responsabilidad, actitud de servicio, liderazgo, disciplina y respeto, convencidos de que el ejemplo es la forma más poderosa de educar.

Nuestro compromiso es formar una comunidad educativa donde aprender, innovar, colaborar y servir sean parte de una misma misión.

Capítulo II Trámites administrativos

Artículo 3. INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS. Los padres o tutores que deseen inscribir o reinscribir a sus hijos en este Instituto, deberán facilitar la siguiente documentación:

Acta de nacimiento. (Original y copia)

Boleta de calificaciones del grado anterior.

Certificado de término de estudios, según sea el caso.

Carnet de vacunación. Solo nivel preescolar.

Certificado de buena salud de su pediatra o médico familiar.

Carta de no adeudo de la escuela de procedencia.

Diagnóstico y/o tratamiento neurológico, psicológico o médico en caso de que el alumno presente algún problema como los anteriormente mencionados.